

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3725** *MÁRMOLES VIRGEN DE BELÉN, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 676/2011, dimanante de autos núm. 185/11, a instancia de Manuel García Santos, contra Mármoles Virgen de Belén, S.L., en la que con fecha se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Mármoles Virgen de Belén, S.L., en situación de insolvencia por importe de 1.412,26 euros de principal y la cantidad de 10.287,63 euros presupuestado para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de febrero de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla.

ID: A120008890-1